

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

61148 MADRID

D. ENRIQUE CALVO VERGARA, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso voluntario 467/2012 se ha dictado auto con fecha 17/10/17 por el que se ha declarado:

La conclusión del concurso por finalización de la fase liquidación de TUBERCLIMA SL, con CIF B81450736.

- La extinción de la sociedad y el cierre de la hoja de inscripción.
- El cese de la administración concursal designada.
- Se aprueba la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal.

Madrid, 18 de octubre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170074994-1